



En la muy noble y leal Villa de
Moratalla a primer de Enero de mil ochocientos ochenta y tres;
pública citacion, se reunieron en la Casa Capitular sala de se-
siones, bajo la presidencia del Sr Alcalde don José de Mueda, Alc.
que con los Señores concejales, Don Diego Moro, don José Fern.
don Cristoval Sanchez Valero, don Jesus conijero, D. Fran. Garcia
Montoya, D. Juan Lopez Arjunta primer teniente, y don Antonio
Rodriguez de Caco, segundo idem, que todos hoy cesan en sus cargos,
y tambien los Sres D. Juan Gonzalez Goni, D. Tor de Mueda y Espada,
D. Glorio Sanchez Vera, D. Tor Mellan Ruiz, don Jorge Canete Ro-
driguez, D. Pedro Gonzalez Goni, D. Juan Salvador Miravete, D. Fran-
cisco de Paulo Lopez, D. Juan Antonio Loran, D. Joaquin y Merete y
Bernias, D. Pedro Guillen y Lueas, y D. Tomas Aguilera y Amorago,
asi como los nombrados Alcaldes pedaneos de las doce diputaciones
municipales de este termino, para el juramento, posesion, e instala-
cion del nuevo Ayuntamiento que hoy entra en el ejercicio de
sus funciones administrativas: Por dichos Señores se encargo dar
lectura al oficio del Señor Gobernador de diez y nueve de di-
ciembre que acaba de firmar, en que aparecen los nombra-
tos para Alcalde en el presente termino D. Jorge Canete y Rodriguez,
primer teniente de Alcalde D. Juan Salvador Miravete, se-
gundo teniente don D. José Mellan Ruiz, y demas que se do-
jan anotados: Concluida esta, el Sr Alcalde recibio juramen-
to al nuevo nombrado D. Jorge Canete, que lo hizo en forma
legal, y se retiró dejando a este la silla presidencial

